

**\*20221150053933\***

Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: **20221150053933**  
Fecha: **05-07-2022**

Bogotá D.C., 5 de julio de 2022.

Señora:  
**SONIA CUERO MURILLO**  
Representante Legal  
**JARAMILLO PÉREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS**  
Carrera 5 No. 67 – 68 Bogotá  
socumu@gmail.com  
Ciudad

**ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 035 DE 2022**

Respetada señora:

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 035 DE 2022** cuyo objeto es: “Contratación de un Operador Logístico para apoyar a la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación en la prestación de servicios para la organización, administración, ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales”, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 035 de 2022, bajo las siguientes condiciones generales:

**COSTOS INDIRECTOS (PORCENTAJE DE INTERMEDIACIÓN)**

La suscrita **SONIA CUERO MURILLO**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS** con **NIT. 830041027-5**, con domicilio en Bogotá debidamente autorizada, ofrezco como **COSTOS INDIRECTOS (Porcentaje de Intermediación)** el:

**6,78%**

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO**

**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**  
Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, Lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store